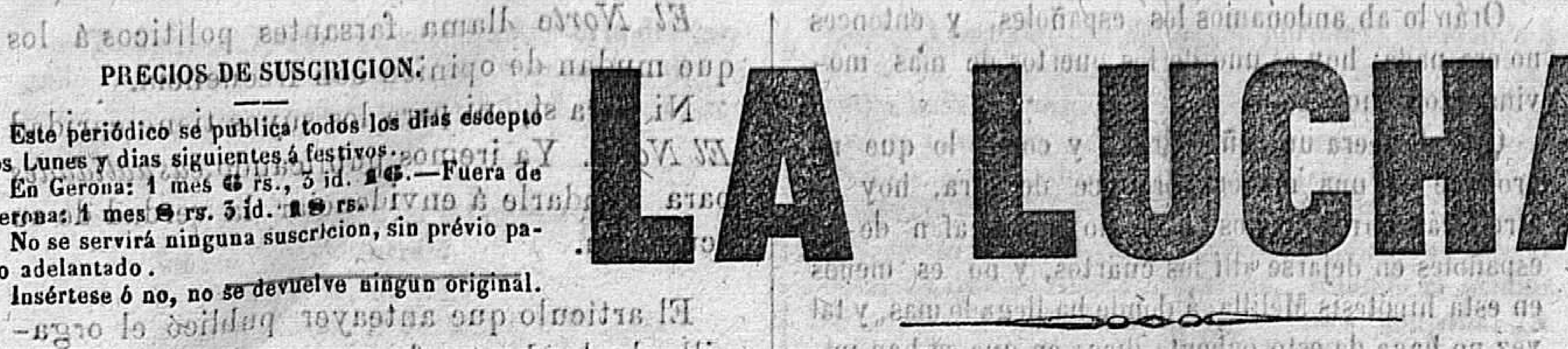
Año I. Jueves 21 de Diciembre de 1871. Núm. 142.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.
En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.
Insértese ó no, no se devuelve ningun original.



LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 5, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 21 DE DICIEMBRE DE 1871.

EL INSTITUTO PROVINCIAL DE GERONA.

IV.

Concluye la primera parte de la Memória, haciendo mencion de la visita de nuestro amado monarca al Instituto, «hecho que—segun en ella se dice—ha de figurar en primera línea en los fastos de esta casa.»

Ocúpase luego de las variaciones en el personal del profesorado que para el objeto que nos proponemos no tiene grande interés. Lo tiene y mucho el párrafo destinado á dar cuenta de los frutos que ha ofrecido la enseñanza: hácense algunas reflexiones á las que remitimos á nuestros lectores. El número de alumnos matriculados fué de 459: recibieron el grado de bachiller 30. Estos dos datos que son los mas importantes de los de este capitulo, presentan las siguientes variaciones en el último quinquenio:

	MATRICULADOS.	BACHILLERES.
1866-67	513	28
1867-68	1.093	35
1868-69	522	71
1869-70	491	34
1870-71	459	30

No dejan de prestarse á algunas consideraciones estos números, que por respeto á la sobriedad omitimos.

Ocúpase luego la Memoria del material científico adquirido, que se detalla en una relacion separada: durante el último quinquenio ha sufrido las siguientes variaciones este capítulo:

1866-67	8 objetos ó grupos de objetos
1867-68	6 »
1868-69	3 »
1869-70	10 »
1870-71	10 »

Se trata á continuacion de las mejoras hechas en el edificio, situacion económica, y biblioteca provincial agregada. Esto último debe llamarnos mas la atencion por su importancia, por lo cual vamos á dar el siguiente cuadro de la clasificacion y número de volúmenes adquiridos durante el último quinquenio:

	Ingreso.	Regalo.	Compra.	Nacionales.	Estrangeros.		
1866-67.	158	13	145	134	24	59	memor.s
1867-68.	61	31	30	58	3	68	»
1868-69.	56	30	26	54	2	36	»
1869-70.	61	61	»	61	»	45	»
1870-71.	72	72	»	72	»	»	»

Conveniente seria que la Diputacion provincial en vez de distraer ciertos fondos para cosas de poco provecho, procurara que aumentaran los guarismos de la tercera columna y no quedaran en blanco como ahora.

Concluyamos: el Instituto provincial de Gerona se encuentra en un estado floreciente, apesar de la guerra que sin descanso le hacen sus enemigos, ya declarados, ya encubiertos. Recordemos tan solo á los que actualmente tienen el encargo de dirigir este centro de enseñanza, que el malogrado cuanto ilustrado Director D. Miguel Ametller atacaba todos los años, mas ó menos, á estos enemigos, cuando atacaba la enseñanza clerical y sus partidarios; y recuerden, ademas, lo que decia en cierta Memoria al hablar de los Institutos, «hijos y encarnacion de los gobiernos representativos, viviremos lo que ellos vivan y con ellos moriremos.»—G.

SOBRE CUBA.

II.

Con motivo de los sucesos de Cuba la opinion pública se halla sobrescitada, y la prensa de todos los matices discurre larga y calorosamente sobre los medios de terminar de momento esa guerra de tres años que nos gasta y molesta sobremanera, á pesar de la insignificancia del enemigo, ó mas bien á causa de ella, que le permite eludir los encuentros con nuestras tropas. Todos convienen, afortunadamente, en una cosa; que por haberla querido creer desde el principio, ha hecho posible que el enemigo prolongue su trabajosa existencia: tal es la necesidad de llevar de una vez 30.000 hombres, que puedan acosarle á un mismo tiempo de todas partes.

Entre los corresponsales de la Habana que vienen en este sentido, nos parece percibir la brillante pluma del director del *Diario de la Marina*.

La unanimidad, sin embargo, falta en la manera de llevar esa fuerza: unos la quieren de cuerpos organizados, que lleven allí su espíritu y vayan al mando de un capitan general y varios tenientes: otros prefieren los simples reemplazos para llenar aquellos cuadros, regularmente medio vacíos y nunca llenos, por haberse mandado siempre escasos los soldados y abundantes las altas graduaciones, de que constantemente hay una mitad ó mas de sobra y sin hacer nada, teniendo la otra mitad mandos harto reducidos y microscópicos.

Si las fuerzas hubieran de ir para combatir á un enemigo potente, que hubiese resistido á las que allí tenemos, y necesitaran ardor y decision para cerrar contra él en masas, obtaríamos por el primer medio, como de éxito mas probable para una série de acciones empeñadas y decisivas; pero cuando el conocimiento de su escaso valer para tales acciones sin ventajas desproporcionadas, y la esperiencia de tres años, no dan seguridades contra esa suposicion; cuando el aumento de oficiales superiores y generales no podria dar otro resultado que un aumento innecesario en el presupuesto, cabiendo la cifra indicada de 30.000 soldados en aquellos cuerpos, al ponerlos en pié de guerra, segun ha debido hacerse desde el principio; cuando lo que mas se necesita es experiencia de mando allí para precaver á nuestros jóvenes soldados de las asechanzas de un enemigo débil, pero astuto, que jamás se presenta al descubierto, pero que espía incesantemente los descuidos en que se incurre por sobra de confianza, escasez de perícia ó falta de disciplina, para causar bajas impunemente, y asimismo experiencia para preservar de los malos efectos de un clima que no puede llamarse malsano, observándose un régimen higiénico bien adecuado á él, pero que castiga severa y prontamente toda desviacion de sus preceptos, siendo esta la causa bien conocida de que se experimente una pérdida de hombres proporcionalmente muy superior en los cuerpos recien llegados á la que tienen los reemplazos de los antiguos, preciso será convenir en que como dijo el capital general de Cuba, el benemérito general don Simon Latorre: «No son generales ni jefes los que allí faltan, sinó soldados.»

En una guerra como la de Cuba en que el principal apoyo del enemigo está en la gran extension de bosques desiertos, dentro de los cuales establece esparcidas y oculta sus guaridas, sus miembras y hasta sus comunicaciones, en que la organizacion, la táctica y toda la manera de ser de este enemigo responde á su gran necesidad de huir, de hacer el daño que pueda sin exponerse á grandes pérdidas, y de consiguiente, sin empeñarse con tenacidad, sino en los casos en que por una desproporcion considerable de fuerzas ó ventajas del terreno tiene todas las probabilidades de éxito á su favor, y en que, para conseguir mejor esos fines y multiplicarse llamando la atencion por muchos puntos á la vez, está de ordinario muy diseminado, reuniéndose solo en raras ocasiones para objetos breves y determinados, puede afirmarse, sin temor de ser desmentido, ¿que no cabe ya hoy en la guerra de Cuba gloria de combate sino para capitanes y jefes de batallon, que sobran la mitad de los coroneles y oficiales generales que allí pocos menos que los del ejército prusiano sobre Paris, y que solo faltan, como han faltado siempre, soldados instruidos y en buen número.

Al negar la posibilidad de hallar hoy gloria de combate los militares de alta graduacion en la guerra de Cuba, no hemos podido querer negar la que pueden alcanzar muy honrosa y hasta peligrosa, de dirigir y vigilar de cerca las operaciones de las diversas columnas que radiquen en la zona de su mando respectivo. El acierto que dá el verdadero conocimiento de la especialidad de la guerra, de la asiduidad, y sobre todo, la firmeza en exigir el cumplimiento del deber, pueden únicamente dar con seguridad resultados favorables, no escaseando las fuerzas como hasta aquí, con relacion al espacio que ha de abrazarse. Esta es la cuestion y lo que el país tiene derecho á exigir que se cumpla.

Los planes y remedios empíricos para aquellos males que suelen ostentarse, solo revelan generalmente una de dos cosas: falta de conocimiento práctico de las localidades y de las circunstancias especiales de que tratamos, ó sobre de apego á intereses privados ó personales aspiraciones.

No nos cansaremos de repetirlo: ninguna necesidad vemos en Cuba de cambiar de planes y de personas. Los cambios frecuentes y sin responsabilidad

han sido, por el contrario, los que han favorecido más eficazmente la rebelion para que pueda durar aun.

Sí: fácil y sencillo hallamos hoy el completo exterminio ó sumision de los rebeldes por el extremo á que los ha reducido el conde de Valmaseda, sin más variacion que ese aumento preciso de soldados, para que no sea tan fácil á aquellos eludir la persecucion; no opinamos de la misma manera respecta á evitar que se reproduzcan nuevas rebeliones con la misma bandera ó con otra, si no se pone pronto y eficaz remedio á la situacion desventajosa en que nos hemos colocado por la prolongacion de la guerra.

El abuso que ha necesitado hacerse del crédito, el aniquilamiento en que han quedado los departamentos Central y Oriental, y la necesidad que habrá en adelante de mantener en Cuba un número de tropa muy superior á las rentas que puedan dedicarse á su sostenimiento, hacen indispensable la adopcion de medidas muy radicales en la administracion para alcanzar una situacion desahogada ó por lo menos sostenible.»

LOS LÍMITES DE MELILLA.

He aquí lo que á un colega madrileño escribe, desde aquella plaza, su corresponsal.

«Estos deberian ser una riqueza para España, y en su dia podrán dar vida própia á este punto, evitando á sus moradores los graves conflictos que han sufrido por la carencia de comestibles con que alimentarse. Varias veces ha ocurrido ya que hemos estado en Melilla dias y dias sin tener otro alimento que media racion de aluvias por persona, sin distincion de sexo ni edades, sin mas pan, sin mas tocino, sin mas aceite y sin mas alimentacion de clase alguna. La historia escrita ya de Melilla cita las fechas y á ella me remito, no sin hacer constar que hace bastantes años no se han esperimentado estos gravísimos conflictos, siendo solo mi propósito de hoy hacer conocer á España que tales conflictos no es una fábula, y que, como hechos reales y efectivos, podrán en época mas ó menos remota esperimentarse á no fortificar los límites. Estos comprenden una playa abundantísima en toda clase de pesca: baste decir, para justificar esta calificacion, que como es público y notorio, los riffeños, nuestros amigos, cogen todo el pescado que quieren sin tener artes ni redes á propósito.

Una ó varias almadrabas establecidas en dicha playa en los meses desde Mayo á Setiembre, como está en Ceuta, producirian tanto ó mas que aquella, y cuenta que las de aquel punto africano he presenciado dias en que ha habido necesidad de dejar ir el pescado por no haber ya ni locales donde salarlo ni hombres que pudieran hacerlo antes de podrirse. La industria de la pesca en esta riquísima playa seria un aliciente que atraeria capitales á este litoral africano, que indudablemente doblarian su cuantía en un quinquénio.

La hermosa vega que rodea á las inmediaciones de esta plaza, y constituye los límites, con la vida que le presta el rio Oro es otro venero de riqueza, no solo para abastecer la poblacion, sinó para esportar sus frutos á la Península.

Los ricos minerales (tengo muestras) que encierran casi á la superficie de la tierra los límites de España que nos han usurpado los riffeños, sobre hacer atraer á este punto capitales y brazos que los esploten, tal vez serian la fortuna de los que se dedicasen á ello, pues si los moros á la superficie de la tierra encuentran el mineral con poco trabajo, es indudable se encontraria en mas abundancia y de mejor calidad. En fin, Melilla no es hoy mas que una plaza fuerte, y podria ser además un venero de riqueza.

Esto salta á la vista. Encerrados entre cuatro murallas, aunque fuese en Madrid estaríamos mal; pero el dia que disfrutemos lo nuestro, que tanta sangre costó en Africa conseguirlo, Melilla será un centro comercial de importancia.

Orán lo abandonamos los españoles, y entonces no era nada; hoy es uno de los puertos de mas movimiento y riqueza.

Gibraltar era un peñon árido, y como lo que no produce de una manera produce de otra, hoy es otro Orán por lo menos, y dígalo sinó el afan de los españoles en dejarse allí los cuartos, y no es menos en esta hipótesis Melilla, á donde ha llegado mas, y tal vez no haga de esto ochenta dias, en que se han importado en esta plaza de tal procedencia mas de 100.000 duros en tejidos de algodon, bebidas y comestibles.

En resumidas cuentas; Melilla hoy es un corral amurallado, debiendo ser, con solo disfrutar su territorio, un gran centro comercial de esportacion, no de importacion, porque esta solo puede hacerla los que cuentan con muchos fondos, mientras que los demás, como no tienen que esportar, no trafican por no poder competir en los précios el que emplea treinta con el que lo hace por miles, por la mayor cuenta que tiene al vendedor de Gibraltar hacerlo de grandes partidas, aunque sea á mas bajo précio, que la venta al por menor.

SUCESOS DE LA HABANA.

El Cronista de Nueva-York del 29 de Noviembre último, llegado en el correo extraordinario, da cuenta en los siguientes términos de los sucesos de la Habana.

«En la Habana, dice, se ha atentado otra vez de un modo infame contra el sentimiento nacional que prevalece en la isla de Cuba.

Unas turbas de estudiantes de la Universidad, discípulos, sin duda, de José de la Luz, Zambrana, Bachiller y otros renegados de su estofa, fueron al cementerio general, y asaltando sus paredes, despues de alejar á pedradas al capellan que lo sirve y lo custodia, acometieron al sepulcro de Gonzalo Castañon y comenzaron en seguida á demoler el piadoso monumento erigido, por el sentimiento nacional, á aquel mártir ilustre de la pátria.

Ibamos hoy á traducir el telegrama que dió á la *prensa asociada* esta noticia con los subsiguientes pormenores, cuando de una persona respetable y verídica nos llegó el que va á continuacion:

«Habana 28 de noviembre.—Al director de *El Cronista*, Nueva-York.—Por instrucciones de ahí y sugestiones muy cautelosas hechas aquí, los estudiantes de medicina asaltaron el cementerio general, apedreando al capellan y á los guardas para destruir la tumba de Gonzalo Casteñon, cuyo crímen en parte consumaron. Presos los culpables y sus encubridores, las sugestiones continuaron con la mira de armar un motin de voluntarios contra los presos; pero la intencion se conoció inmediatamente por estos leales habitantes.

»Durante la excitacion, dos negros de los que estaban iniciados en el complot, acometieron á un capitan de voluntarios, que con otros oficiales andaban persuadiendo á algunos españoles exaltados de la traidora significacion de aquel barullo Este nuevo delito acabó de persuadir á todos de lo que el conato de motin significaba, *inmediatamente los batallones de voluntarios, uno á uno, en formacion con sus jefes y oficiales, marcharon á las inmediaciones de la cárcel á* DISPERSAR *los grupos que allí habia y á* CONSTITUIRSE EN GUARDIANES DE LA LEY, PROTESTANDO ASI CONTRA TODO ACTO QUE NO EMANASE DE ELLA.

»La causa de los estudiantes, *habiendo arrojado de sus indagatorias las pruebas suficientas para considerarla como agresion política de infidencia contra España*, pasó al tribunal militar que entiende en esta clase de delitos, y será sustanciada brevemente,

»La ciudad esta tranquila. Los voluntarios continúan dando todo el servicio de la plaza, como hasta ahora, inclusa la cárcel, donde se hallan las presos, y nadie sospecha que se turbe la paz pública, aun cuando estamos preparados para todo.»

El Norte llama farsantes políticos á los que mudan de opinion con frecuencia.

Ni para sí, ni para los suyos tiene caridad *El Norte*. Ya iremos publicando *casualidades* para ayudarle á envidenciar la verdad de su acusacion.

El artículo que anteayer publicó el organillo de las beatas forzosas y de los hombres honrados, segun un *célebre inviolable* señor, es de lo mas edificante y gramatical que hemos leido.

A su debido tiempo nos ocuparemos de su contenido. Hoy solo podemos repetirle al colega aquello de, YA TE CONTENTARÁS CON DOS PESETAS.

GACETILLA GENERAL.

El escribidor de los frailes no sabe esplicarse como haciendo *un dia primaveral, hace frio.*

¡Pobre *Norte* que ha perdido el *norte* y escribe sin ton ni son por falta de brújula. Le encargamos encarecidamente se tome la moléstia de avistarse con el catedrático de física y química de este instituto provincial y le pida por dios un *fósforo de física* teórico-práctica para que pueda encender su cigarrística inteligencia y solazarse á sus anchas en la teoría del calórico y en los efectos sorprendentes de la solidificacion, liquidificacion, mezclas frigoríferas *et sic de ceteris*, que de seguro ignora el flamante gacetillero del carcunda colega.

¿Qué en el seminario no enseñan eso? Pues al Instituto provincial y no tocareis mas la campana del ridículo, caro colega.

—Nuestros suscritores de Sils se quejan de que reciben *La Lucha* con dos y tres dias de retraso, debido este, segun sospechas, á la voluntad del cartero que no los reparte á su debido tiempo.

El cartero de Palafrugell exige á nuestros suscritores un cuarto por cada *Lucha* que reparte.

Llamamos la atencion del Sr. Administrador general de correos de esta provincia sobre la falta de respeto á la ley del cartero de Palafurgell y sobre el abuso que, segun sospechas, comete el de Sils, seguros como estamos que pondrá remedio con la energía y actividad que le distinguen.

—Habiéndose acordado la creacion de un segundo estanco en el pueblo de Calonge, se anuncia su provision por medio del Boletin oficial de la provincia, á fin de que los aspirantes presenten sus estancias documentas á la Administracion económica hasta el dia 26 del corriente.

—Se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente del juzgado municipal de Santa Coloma de Farnés. Los aspirantes deben presentar sus solicitudes hasta el 2 del próximo enero.

—El pasado domingo no pudo tener lugar la reunion de la sociedad para el fomento de las bellas artes, por la que debia darse cuenta de los trabajos de la junta por haber pedido el salon de sesiones de nuestro Ayuntamiento, el Rector de la universidad libre para dar una investidura, cuyo acto sin embargo no tuvo lugar. La reunion de la antedicha sociedad tendrá lugar el próximo domingo.

—Se ha solicitado la propiedad de quince pertenencias de una mina de hierro con el nombre de *Segundo Vulcano*, sita en el término de Bagur, parage llamado *Cap del Forn*.

—Igualmente se ha solicitado la propiedad de 96 pertenencias de una mina de plomo con el nombre de *Torroellense*, sita en el término de Bagur, parage llamado *Cap de Sal* ó *Puig de Aguafreda*.

—La caja de la Administracion económica de esta provincia, satisfará desde el dia 21 del actual y horas de 9 y media á 12 de la mañana, la mensualidad de octubre último correspondiente á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes y pensiones en esta provincia.

—Se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de los juzgados municipales de Puigcerdá y S. Juan las Abadesas. Las solicitudes deben presentarse hasta el 4 de enero próximo.

—Tambien se halla vacante la secretaría del juzgado municipal de Ripoll. Los aspirantes deben presentar las solicitudes hasta el dia 4 del próximo enero.

—

¿Con que Aparisi y Guijarro
dejó la junta central?
Es, caballeros, un mal
alzar estátuas... de barro.
Si «quien ganó» me pregunta
un carlistonazo fiel,
—nadie—diré:—ganó el
y ganó tambien la junta.

—No sabemos, si es que el Ayuntamiento ha alquilado la subida de S. Martin para depósito de madera, pero si no lo ha hecho, seria conveniente que se mandara retirar las que en abundancia existen puesto que interceptan el paso por aquel lugar. Item mas; tambien seria conveniente que los dueños de las tiendas no tuvieran permiso para ocupar las aceras.

—Dice *El Canton*;

«Los poetas gerundenses, contando con la cooperacion de algunos de la Provincia, se disponen á dar algunas veladas literarias en esta ciudad, designándose las casas de Carles ó de Pastors como á favorecidas para llevar á cabo el loable propósito de nuestros jóvenes vates.

TELEGRAMA, *mas que particular*.

¿Porqué dió mi seguidilla
La Lucha del diez y siete?...
Saluden á Blanch é Illa
Y dénle gracias.

Cañete,

COMUNICADO.

Sr. Director de *La Lucha*.

Muy Sr. mio: Con esta fecha dirijo el siguiente comunicado al director de *La Union del Magisterio* al que espero se servirá dar cabida en su apreciable periódico.

Bagur 20 Diciembre de 1871.—J.

Sr. Director de *La Union del Magisterio*.

Muy señor mio: En el número 72 del periódico que V. dirige, correspondiente al 15 del actual, ha publicado V. un suelto manifestando que el maestro de Bagur, señor Busquets, no ha cobrado ciertos atrasos que V. dice hallarse consignados en la liquidacion del Ayuntamiento, ni el tercer trimestre de 1870 1871 suponiendo que con este hecho se ha burlado la justicia y escarnecido á las autoridades.

Autorizido convenientemente por la corporacion aludida, manifiesto á V. que los hechos relacionados en el suelto en cuestion, son completamente falsos.

El Sr. Busquets cesó en el magisterio público de esta villa por disposicion de la junta provincial de primera enseñanza de fecha 30 de Octubre de 1868, cuya autoridad lo separó por motivos fundadísimos que, el buen nombre de la clase á que me honro en pertenecer me obliga callar, y desde entonces, por nombramiento de dicha corporacion provincial se encargó de la enseñanza pública de esta villa el señor Ferrer, maestro de instruccion primaria superior, cuyo destino siguió desempeñando hasta el 5 de febrero último, cesando en él por disposicion del Sr. Gobernador, mandando la reposicion del Sr. Busquets. Esto sentado, que es la pura verdad, invito á las personas imparciales y justas á que me demuestren que el Ayuntamiento de Bagur obró mal abonando á Ferrer la asignacion de este magisterio público durante todo el tiempo que estuvo al frente de él, ó lo que es lo mismo, si las liquidaciones de los atrasos pedidas por el gobierno, debian estenderse á favor de Busquets ó de Ferrer, como se estendieron, cuando este sirvió legalmente la escuela pública en todo el tiempo á que se refieren aquellas, estando el primero separado del destino que el otro ocupaba. ¿A quién debia abonarse el sueldo del profesor asignado en presupuesto; al que daba la enseñanza pública en la poblacion ó al que estaba separado de ella? Que respondan á esto las personas imparciales y justas. Pero dirán que si Busquets no estaba repuesto anteriormente, se debia á la morosidad del Ayuntamiento en no cumplir las órdenes del Gobernador; y dado que esto fuera una verdad, que lo dudo, porque en esta cuestion he visto trocar los hechos de una manera escandalosa para atropellar la honra de ciertas personas incapaces de faltar á nadie; aunque esto fuera verdad, digo, ¿podria echarsa la culpa á Ferrer de que el Ayuntamiento hubiese desobedecido á su superior? ¿Por ventura no viene obligado cualquier maestro á permanecer en su destino hasta que *oficialmente* se le comunique que debe cesar en él? Así es que el Ayuntamiento, al formar la liquidacion de los créditos de los profesores de esta villa, hizo la de Ferrer y no la de Busquets como este pretendia: porque el Ayuntamiento creyó entonces, como sigue creyendo ahora, que en su calidad de encargado de velar por los intereses de sus vecinos, debe oponerse á todo lo que, considerándolo injusto, ocasione á sus administrados el mas leve perjuicio, y en este caso se encontró al estender tan solo la liquidacion de Ferrer, pues á pesar de lo dispuesto en el decreto de 28 de junio de 1869, de ningun modo no es justo que estos vecinos abonen doble asignacion por un solo magisterio público.

Y si el municipio de Bagur no ha de pagar á Busquets ¿quien deberá hacerlo? ¿Será acaso el ayuntamiento que dicen se negó á dar cumplimento á la órden de reposicion. Seguramente que el ayuntamiento no obró arbitrariamente al no cumplimentar lo que, mal informado, le previno el gobernador pues de otro modo *La Union del Magisterio* debe de estar seguro que la primera autoridad provincial que tantos plácemes le merece por la proteccion que dispensa al magisterio, hubiera empleado todo el rigor de la ley contra la corporacion, obligándola mal de su grado á cumplir sus disposiciones. No, el ayuntamiento no faltó á su deber oponiéndose al pago de Busquets, y sobre el particular que hablen el inspector y la junta provincial de primera enseñanza, manifestando si de la visita que acaba de practicar el primero en la escuela de esta villa, y si de cierto expediente de cargos resultan hechos que no quiero ni debo calificar.

Asi pues, Sr. Director, es indispensable en honor de la verdad conste que ha obrado V. con bastante ligereza, segun se desprende del suelto á que me refiero, haciéndose eco de la mala fé y la calumnia para poner cuando menos en duda la buena reputacion de personas muy justas y honradas, abusando de este modo de la libertad y de la imprenta; y tenga entendido, Sr. Director, que no es el camino para alcanzar buen nombre entre los periódicos del ramo, y llamar la atencion de las autoridades, el suponer sin ton ni son *hollados* y *prostituidos* el derecho y la justicia, y al calificar de *escandaloso* un hecho del que no tiene V. el menor conocimiento.

Suyo afecmo. y S. S. B. Q. S. M.—J.

ÚLTIMA HORA.

Partes telegráficos.—Servicio particular de LA LUCHA.

Madrid 20.

S. M. el Rey ha consultado á los presidentes de las cámaras y á los Sres. Ruiz Zorrilla, Cánovas, Serrano y Rios Rosas.—Se ha celebrado un consejo de Ministros con asistencia de dichos Señores.—El Rey ha encargado al Sr. Sagasta la formacion del nuevo ministerio.—Los Zorrillistas no han querido aceptar cuatro carteras que les ha ofrecido el Sr. Sagasta; este ha conferenciado mas tarde con los Sres. Candau, Malcampo, De Blas, Balaguer y otros.—El manifiesto de la minoría republicana ha producido una grave escision entre los diputados de la misma.

Bolsa.—Consolidado 29'94.

Despues de tratar los ministros las cuestiones políticas en el consejo últimamente celebrado bajo la presidencia del rey y á consecuencia de haber S. M. escrito una carta al presidente del Gabinete diciéndole que siguiera el mismo consejo, pero abriendo las sesiones de las Córtes, el ministerio ha presentado la dimision reiterándola por tres veces ante la negativa del monarca, quien últimamente la ha aceptado.

El Sr. Sagasta ha recibido el encargo de formar ministerio.

Muchas son las candidaturas que circulan; pero lo mas probable parece ser la continuacion de algunos de los actuales consejeros bajo la presidencia del actual presidente del Congreso.

Recibidos los anteriores partes, ha llegado á nuestro poder el siguiente Boletin Oficial que el M. I. Sr. Gobernador civil interino ha tenido la amabilldad de remitirnos. Dice así;

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Gobierno de la provincia de Gerona.

SECRETARIA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telégrama circular que acabo de recibir me dice lo siguiente.

«Ministerio planteó la cuestion política ante S. M. hace tres dias. Hoy ha dirigido el Rey una carta al Presidente del Consejo, manifestando deseos de que continuara con la reapertura de las Córtes El Ministerio presentó su dimision, reiterada por tres veces ante la negativa de S. M. á aceptarla. Anoche á las seis ha recibido el Sr. Sagasta encargo de formar nuevo gabinete.»

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Gerona 20 de Diciembre de 1871.—El Gobernador interino,—Pascual Llopis.

ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE GERONA.

La Caja de esta Administracion económica satisfará desde el dia 21 del actual, y horas 9 de 1/2 á 12 de la mañana todos los dias no festivos, la mensualidad de Setiembre último correspondiente á los individuos de clases pasivas que cobran sus haberes y pensiones por esta provincia.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.—Gerona 16 de Diciembre de 1871.—Mariano Arnao.

Correo Nacional.

Los carlistas esperan la contestacion de D. Cárlos para retraerse ó no en las luchas políticas que se preparan.

—Ayer llegó á Madrid el magnífico busto del general Prim labrado en mármol de Carrara, que S. M. el rey de Italia regala á la ilustre viuda del esclarecido marqués de los Castillejos.

—Segun parece, se confirma la noticia del nombramiento del Sr. Puig para el obispado de Puerto-Rico.

—El dia de ayer fué poco fecundo en noticias y acontecimientos políticos.

—El dia 24 ó 25 saldrán del puerto de Barcelona, con direccion á Cuba, en el vapor «Puerto-Rico» los batallones de cazadores de Vergara y Alcántara.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Santo Tomás Apostol.

SANTO DE MAÑANA. San Zenon, soldado ymártir.

Correo extrangero.

La «Gacette» de Paris dice que M. Thiers debe presentar un dia de estos á la Asamblea la siguiente proposicion:

«Amnistía parcial con motivo del año nuevo á los detenidos en los pontones que puedan probar que ejercian un oficio antes de la Commune, y que tengan buenos antecedentes.»

El mismo periódico dice que esta amnistía parcial es urgente, porque la industria y el comercio de Paris carecen de brazos, y de esta manera volverian los talleres á adquirir la animacion de que hoy carecen.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Funcion para hoy 21 del actual.
(4.ª Série.-6.ª de abono.)

La compañía lírica pondrá en escena la aplaudida ópera en 2 actos y 4 cuadros, titulada:

Norma.

En la que tomará parte la prima absoluta dramática señora Luigia Silvio.

A las 7 y media.

Café de Cataluña.

Gran funcion para hoy 21 de Diciembre.

Se pondrá en escena en el Teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada:

El Tutor.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15. bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

Se avisa á los señores socios del nuevo casino de «Oriente» situado en la calle de Ferreria Vella, número 2.°, piso 1.°, que el sábado 23 del actual á las 5 de la tarde se inaugurará dicho casino y se suplica á los mismos concurran á dicha hora con objeto de poder formar la junta directiva.

Gerona 20 de Diciembre de 1871.—Por acuerdo de la junta interina.—El Secretario, Juan Garcia Bravo.